

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS EQUIPOS DE ASESORÍA TÉCNICA A CONSEJOS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos y La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA);

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012, el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural tiene como propósito fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, extensionismo; en proyectos de investigación y transferencia de tecnología y en fomentar el desarrollo gerencial de las organizaciones sociales y de los comités sistema producto

Que el Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural busca fomentar el desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales, otros actores que realizan oficios, así como las instituciones especializadas en la capacitación e investigación, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, en el marco del sistema nacional de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo, que facilite el acceso al conocimiento, información y uso de tecnologías modernas; su interacción con sus socios estratégicos en investigación, educación, agronegocios y el mercado; y el desarrollo de sus propias habilidades y prácticas técnicas, organizacionales y gerenciales.

Que el inciso c.2. del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, establece la prestación de Servicios de Asesoría Técnica a los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable para la promoción, organización, elaboración y puesta en marcha de proyectos territoriales y estratégicos, así como apoyo a los Consejos Municipales.

CONVOCAN

En el marco del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, a las personas físicas que deseen participar en el proceso de selección y contratación de profesionales para la conformación de Equipos de Asistencia Técnica a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable.

BASES

I. Servicios a prestar.

Servicios de Asesoría Técnica a los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable para la promoción, organización, elaboración y puesta en marcha de proyectos territoriales y estratégicos, así como apoyo a Consejos Municipales.

II. Perfil de Participación.

Los profesionistas que se contraten para integrar los Equipos de Asesoría Técnica a Consejos, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Territorial, deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Contar con conocimiento y experiencia en: el diseño y manejo de metodologías de planeación participativa; formulación de proyectos, manejo productivo, manejo sustentable de los recursos suelo y agua, manejo comercial de productos agropecuarios y fomento organizativo.
2. Tener experiencia en trabajo en campo con pobladores rurales o grupos de productores, además de experiencia de trabajo en equipo.
3. Manejo básico de software Microsoft office (excel, word y power point) y de correo electrónico.
4. Preferentemente contar con formación y experiencia profesional, así como estudios de especialización comprobables, acorde al perfil para el que quieren concursar. Para carreras no afines, al menos dos años de experiencia comprobable de trabajo en cadenas productivas, actividades o servicios al sector agrícola, pecuario y acuícola.
5. Preferentemente radicar en la zona de trabajo y con al menos un año de experiencia en la región.

III. Restricciones.

Los profesionales interesados no podrán estar como "No Aceptables" o "Condicionados" en la lista de desempeño de los Centros de Evaluación Especializados publicada por la SAGARPA.

En lo general, los interesados deberán observar cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación para el Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural de la SAGARPA".

IV. Apoyos.

El monto destinado para los Equipos de Asesoría Técnica a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable será de hasta \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) de acuerdo

con lo aprobado para el servicio por el Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (FOFAE).

V. Requisitos para los participantes.

1. Integrar una carpeta electrónica que incluya:
 - Curriculum vitae.
 - Aquellos documentos o evidencias que el prestador de servicios considere relevantes para el proceso de valoración de su candidatura (documentos soporte y referencias en servicios similares al que se pretende prestar), destacando evidencias de trabajo en la región y/o cadenas productivas.
 - Presentación de una propuesta técnica metodológica sobre los aspectos de fortalecimientos a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, así como la promoción y seguimiento a los proyectos territoriales.
2. Aprobar el proceso de evaluación y selección implementado por la Comisión Estatal de Seguimiento del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo rural constituida en este acto como Comité de Evaluación (SEDAGRO-SAGARPA-INCA Rural-CECS).

VI. Proceso de Selección y Evaluación.

Los interesados deberán entregar su carpeta (citada en el numeral V.-Requisitos para los participantes) en formato impreso y electrónico, debidamente integrada, en las siguientes direcciones:

- ✓ **Subsecretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos.** Av. Atlacomulco s/n, col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor.”; en formato electrónico a la dirección umasrogelioj@hotmail.com
- ✓ **Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA en el Estado de Morelos.** Av. Universidad s/n, col. Santa María Ahuacatlán, Cuernavaca, Mor.”; en formato electrónico a la dirección mor_subp@sagarpa.gob.mx.
- ✓ **Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C. (INCA Rural);** en formato electrónico a la dirección jozellin.valencia@gmail.com

La recepción de solicitudes será a partir del 9 de noviembre y hasta el día 13 de noviembre de 2012, en horarios y días hábiles (09 a 15 horas).

El proceso de evaluación y selección de los aspirantes, estará a cargo del Comité de Evaluación y consistirá en la valoración de los siguientes aspectos:

Instrumento	Valor	Descripción
Evaluación Curricular	<i>SELECTIVO</i>	El instrumento se basa en la valoración de nivel de escolaridad y experiencia de trabajo. El cual se aplica sobre el currículo y documentación soporte presentado por el candidato.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos de los establecidos en el programa”.

Examen de conocimientos	30%	El examen habrá de valorar cinco áreas de conocimiento: 1) Aspectos sobre el ámbito rural en la entidad federativa. 2) Aspectos técnicos en los sistemas de producción de alimentos. 3) Aspectos sobre métodos y técnicas de planeación o proyección. 4) Aspectos sobre métodos y técnicas para facilitar el desarrollo de capacidades en adultos. 5) Aspectos sobre asociatividad e instancias de participación ciudadana.
-------------------------	-----	--

Entrevista de aptitud	20%	Esta actividad se orienta a valorar en el candidato sus capacidades, conocimientos y actitudes en torno a los aspectos de disposición para el trabajo, comunicación, profesionalismo, seguridad y experiencia.
Ejercicio de informática e Internet	20%	En este ejercicio se valora la capacidad para aplicar las herramientas básicas de Office y la navegación en Internet para la búsqueda y manejo de información.
Prueba Cleaver	15%	Este instrumento es una prueba psicométrica para valorar el comportamiento del candidato como líder de forma normal, motivado y bajo presión, así como su desempeño en el puesto, también se puede determinar el índice de compatibilidad de la persona en función del puesto, lo cual será un referente para determinar la conformación del equipo.
Prueba de Kolb	15%	Este instrumento es una prueba psicométrica para valorar la manera en que el candidato percibe la información y la forma en que procesa la información, a efecto de considerar un perfil adecuado a las funciones del equipo.



VII. Sede, hora y fecha de entrevista:

Los profesionistas que hayan entregado su carpeta con propuesta y aprueben la etapa de revisión curricular, serán notificados vía correo electrónico y deberán presentarse el día 15 de noviembre de 2012, a las 10:00 horas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UAEM, sita en Avenida Universidad 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos. para el examen- entrevista.

VIII. Resultados:

Los resultados del proceso de evaluación y selección serán dados a conocer vía correo electrónico a cada participante y serán publicados el día 20 de noviembre de 2012 en las siguientes páginas de internet: <http://www.sagarpa.gob.mx/delegaciones/Morelos/> y <http://www.oeidrus-morelos.gob.mx>.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos de los establecidos en el programa".

El fallo del Comité de evaluación será inapelable.

IX. Generales.

Para mayor información, los interesados podrán dirigirse a:

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Av. Atlacomulco s/n, col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor.; a la dirección umasrogelioj@hotmail.com; teléfonos (777) 312 1636 y 314 4999 ext. 116.

Delegación Federal de la SAGARPA en Morelos, Av. Universidad s/n, col. Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Mor.; a la dirección mor_subp@sagarpa.gob.mx y teléfono (777) 101 0324.

La presente convocatoria se expide en Cuernavaca, Estado de Morelos a los 8 días del mes de noviembre de 2012.

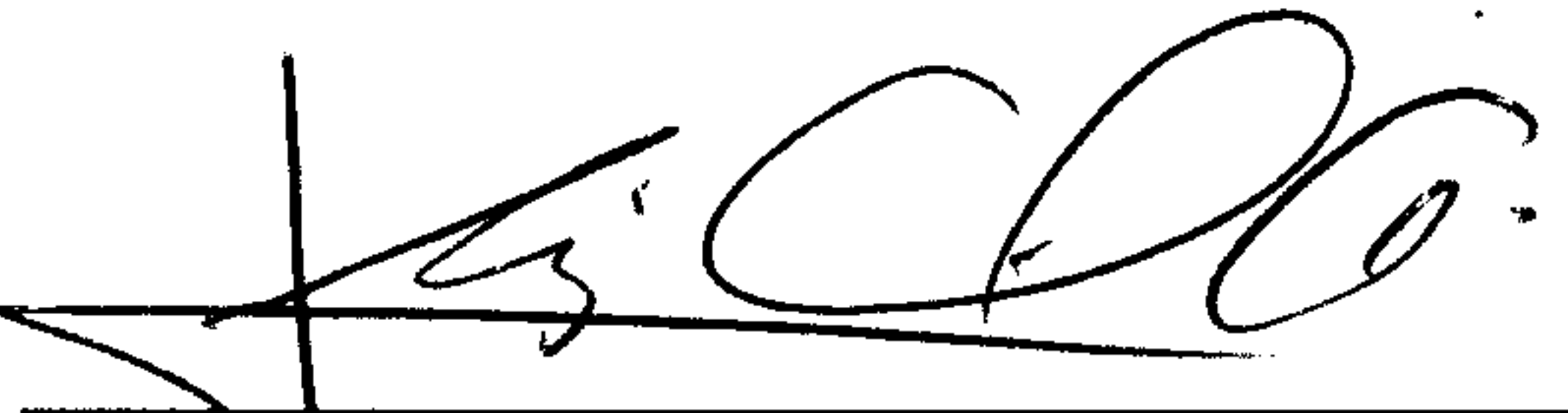
ATENTAMENTE

POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

POR "LA SAGARPA"



C. ROGELIO JESÚS DÍAZ CRESPO
SUBSECRETARIO DE FOMENTO
AGROPECUARIO



MVZ ALEJANDRO IBÁÑEZ CORNEJO
SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO RURAL